

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 658, de fecha 23 de Agosto del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8871

Se acuerda definir las siguientes comunas para la entrega de fondos para los beneficiarios, dentro del marco de los fondos concursables correspondientes al 6% del FNDR 2017, de los fondos provenientes de la Línea Tradicional e Impacto Regional 2.0.-, el día jueves 31 de agosto de 2017.

- Provincia de Choapa en la comuna de Illapel, en la Plaza de Abasto
- Provincia de Limarí, en la comuna de Monte Patria en el Centro Cultura.

Para efectos de la participación de los consejeros regionales en la referida actividad, la Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales en las actividades encomendadas, conforme certificado N° 176 de 22 de agosto de 2017 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Ángel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Álvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Ángela Rojas Escudero justifica retiro de sesión por razones de salud. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL